

## **CONCURSO DE “CARTELES DE FIESTAS DE AZAGRA 2019”**

Con el fin de elegir el cartel anunciador de las Fiestas Patronales del año 2.019 se convocan los siguientes concursos:

Se convocan en dos categorías:

- .- MAYORES desde 16 años
- .- INFANTIL: Hasta 15 años (nacidos a partir de 2004)

### **BASES DEL CONCURSO:**

- 1.- El estilo y la técnica empleada en los trabajos serán libre.
- 2.- Los trabajos deben ser originales e inéditos y no deben suponer en todo o en parte del trabajo una copia, plagio, recreación o variación de obras, de fotografías, de carteles, de pinturas, publicadas de otros artistas adquiridos, en cualquier modalidad o soporte.
- 3.- Tamaños:
  - .- Concurso adultos: Carteles de 30 x 42 o mayores manteniendo la proporción.
  - .- Menores de 15 años: Carteles de 15 x 21 o mayores manteniendo la proporción.
- 4.- Los carteles, del concurso de Carteles de adultos, debe entregarse sobre una superficie rígida, no entrarán en concurso los carteles que no se presenten sobre esta base.
- 5.- Todas las obras, para ser válidas, deben incluir el siguiente texto:

### **“Azagra en Fiestas” del 7 al 14 de septiembre de 2.019**

- 6.- Presentación: Los carteles se entregarán envueltos, en carpetas, o similar y en donde debe leerse claramente: EL LEMA DEL CARTEL. Éste, debe acompañarse de otro sobre cerrado, con el mismo lema, en cuyo interior se incluirán los datos del concursante: Nombre, apellidos, dirección, localidad y teléfono.
- 7.- Lugar de presentación: Los trabajos pueden enviarse o presentarse en la siguiente dirección:

“CONCURSO: CARTEL DE FIESTAS AZAGRA 2.019”

Ayuntamiento de Azagra. C/ Plus Ultra,6  
31560 Azagra (Navarra)

- 8.- Plazo: Los trabajos deben entregarse antes del 25 de julio de 2.019

9.- El jurado encargado de otorgar los premios será nombrado por el Ayuntamiento de Azagra. Estará formado por un numeroso número de miembros de: instituciones, asociaciones, clubes, Peñas, personas de la sociedad civil.

### **10.- PREMIOS:**

.- **CATEGORÍA ADULTOS: UN ÚNICO PREMIO DE 450 EUROS** (se aplicará la Ley Foral de Impuestos y Medidas Tributarias retención 20 %)

.- **CATEGORÍA INFANTIL: UN PREMIO DE 50 €**

(La entrega de premios se efectuará la tarde del 7 de septiembre en el Ayuntamiento de Azagra, justo antes del acto de Coronación de Reina y Damas 2019. Se avisará)

11. La obra ganadora quedará en poder del Ayuntamiento, con la que confeccionará la portada del programa de fiestas.
- 12.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de exponer al público la obra ganadora, así como las presentadas al concurso.
13. Las obras que no resulten premiadas, podrán retirarse del Ayuntamiento a partir del 4 de septiembre de 2019. Los gastos de envío y devolución de los carteles serán por cuenta de los concursantes.
14. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.